



RESOLUCION
Potillo

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

VISTO las Resoluciones nros. 275, 276, 277, 278, 279, 280 y 281/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes en la Unidad Académica Rawson y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

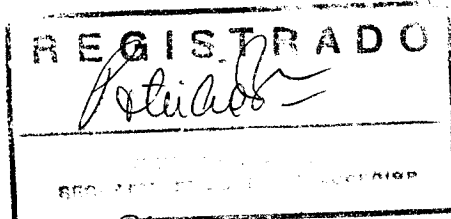
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Rawson, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-

///

de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en A nexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

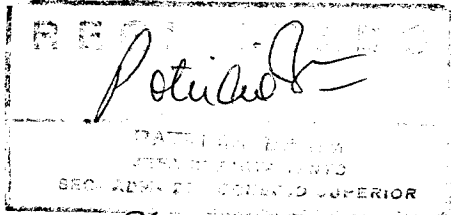
ARTICULO 3°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 494/89

mmb

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RÉCTOR

Ing. CIRIO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N° 494/89

-3-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

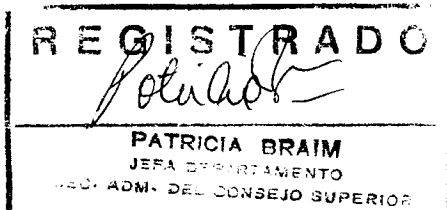
UNIDAD ACADEMICA RAWSON

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

BOUSO, Roberto Héctor	Dibujo I (IEM)	1 DS
D.N.I. N° 10.777.520		
Legajo UTN N° 23525-9		

ARAGON, Luis Horacio	Física I (IEM)	1 DS
L.E. N° 6.264.735		
Legajo UTN N° 23693-0		

-o0o-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
RESOLUCION N° 494/89

-4-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

EPELE, José Eduardo	Física II (IEM)	1 DS
D.N.I. N° 10.353.784		
Legajo UTN N° 25219-9		
MARTINEZ, Liana Karem	Química (IEM)	1 DS
D.N.I. N° 14.281.963		
Legajo UTN N° 27307-1		
PRINCIPATO, Gloria Sofía	Sistemas de Represen tación (IEM)	1 DS
D.N.I. N° 11.794.468		
Legajo UTN N° 23519-5		
AMBROSIO, Marcelo Julio	Química (LOI)	1 DS
D.N.I. N° 11.933.935		
Legajo UTN N° 25057-9		
SARAVIA, José Ramón Ceferino	Estadística (LOI)	1 DS
D.N.I. N° 13.414.255		
Legajo UTN N° 23528-1		

-o0o-

